FACULTAD DE INGENIERIA
ORDEN DE COMPRA Nº 216

Año: **2018**
Pág.: **1 de 1**
Emisión: **12/12/2018**

Proveedor: **TES INGENIERIA**

Items	Cantidad	Unidad	Descripcion	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	62	Unidad	CAMARA TIPO BALA TURBO HD, 3.6mm, IR 30 mts, según especificaciones técnicas	GS	435.000	26.970.000
2	3	Unidad	Grabador DVR de 16 canales TURBO HD, según especificaciones técnicas	GS	2.970.000	8.910.000
3	6	Unidad	Transformadores, según especificaciones técnicas	GS	55.000	330.000

TOTAL (IVA Incluido): **36.210.000**

Son Guaranies: **TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL** ----------

Forma de Pago: CREDITO Lugar de Entrega: CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO - FIUNA

Condiciones: CONTRATO Nº 70/2018 "ADQUISICIÓN CAMARAS DE SEGURIDAD"

Plazo de Entrega: **10 (diez) días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra**

Responsable de la UOC:	Dirección Financiera:
Lic. Roberto María Acosta Facultad de Ingeniería - UNA Jefe de la UOC	Lic. Verónica Paola Valdovinos Directora Dirección de Finanzas - FIUNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FACULTAD DE INGENIERIA

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:	Pedido Interno:	Tramite Interno UOC:	Proveedor
DIRECCIÓN DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	MEMORANDUM - DTIC - Nº 200/2017	Lic. Adelina Rodriguez Facultad de Ingeniería UNA	
Imputacion Presupuestaria:	**Plan Financiero**	**Responsable Presupuesto:**	**Responsable de Procesamiento:**
2-2-3-0-538-10-1-11	Producto: 61 Mes:	Ing. Com. Natalia A. López B. Jefa de Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. María [illegible] López B. Jefa Dpto. de Procesamiento Facultad de Ingeniería - UNA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA			
TES INGENIERIA			
CONTRATO NRO: 70/2018 - CD Nº 33/2018			
ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD			
CC.: CD-28001-18-164454			
MONTO TOTAL CONTRATADO:		36.210.000	
ORDEN DE COMPRA Nº	**FECHA**	**MONTO**	**PEDIDO**
216	12/12/2018	36.210.000	MEMORANDUM - DTIC Nº 200/2017
TOTALES		36.210.000	
SALDO DISPONIBLE		0	

Lic. Adelina Rodríguez
Facultad de Ingeniería
UNA

C.C.: CD-28001-18-164454

Fecha de emisión: 04-12-2018

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS				
Domicilio Legal:	14 DE ABRIL 3255 CASI PARAISO				
Nombre de Fantasía:	TES INGENIERIA				
Representante Legal:	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS				
País de Origen:	Paraguay				
R.U.C. / IDAP:	2292560-0	Tel. / Fax:	553407	Correo Electrónico:	tesingenieria@gmail.com

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales				
Entidad:	Universidad Nacional de Asunción				
Unidad Compradora:	Facultad de Ingenieria				
Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa				
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD				
Número de PAC:	351369				
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	70/2018	Fecha:	23-11-2018
Monto Total Contratado:	36.210.000	En Letras:	TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2018	28	1	2	2	3	0	530	10	1	11	0
2018	28	1	2	2	3	0	530	30	1	11	0
2018	28	1	2	2	3	0	530	10	1	11	36.210.000
										TOTAL:	36.210.000

12/12/2018 10:22

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

06.530

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
M E M O R A N D U M – DTIC-Nº 200/17

A : **Lic. Roberto Acosta, Jefe**
Unidad Operativa de Contrataciones

DE : **Prof. Lic. Claudio Barúa, MSc., Director**
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

REFERENCIA: Pedido de adquisición de cámaras de seguridad

FECHA :**19 de setiembre de 2017**

Me dirijo a Usted con el fin de solicitar la adquisición (con instalación incluida) de cámaras de seguridad y DVR que se detallan en el siguiente cuadro.

DESCRIPCION	PRECIO REF.	CANTIDAD	TOTAL
Cámara tipo BALA Turbo HD, 3.6 mm, IR 30 mts mínimo, para exteriores, con lente de 2.8 mm de gran apertura, 98 grados, como mínimo. Por lo menos 8 (ocho) deben ser multiformato.	450.000	62	27.900.000
Cámaras PTZ HD Zoom 10x	7.500.000	2	7.500.000
Grabador DVR 32 Canales TURBO HD con Disco Duro surveillance (especial para sistemas de seguridad) capaz de almacenar al menos durante 30 días de grabación. La cantidad de alarma no es importante.	10.000.000	1	10.000.000
Grabador DVR 16 Canales TURBO HD con Disco Duro surveillance (especial para sistemas de seguridad) capaz de almacenar al menos durante 30 días de grabación. La cantidad de alarma no es importante.	3.000.000	1	3.000.000
Transformadores 12v 2Amp para cámaras de seguridad ya instalados	60.000	6	360.000
Total Aproximado			**48.760.000**

500

Los oferentes deben realizar una visita técnica para relevar los lugares de instalación de las cámaras solicitadas.

Atentamente.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería
Unidad Operativa de Contrataciones
MESA DE ENTRADA
Recibido por: José Hora: 10:36
Procedencia: DTIC
Fecha: 19/09/17 Nro. N°: 1098

Campus de la UNA- San Lorenzo
Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4
Casilla de Correo Nro. 765
inf@ing.una.py

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c de la Ley Nº2051/03).

A los efectos de este contrato, los precios unitarios se detallan a continuación:

Item	Descripción	Unidad Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total
2	CAMARA PTZ HD Zoom 10x	Unidad	Unidad	2	Hikvision	China	2.199.375	4.398.750.-
3	Grabador DVR de 32 canales TURBO HD, según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	1	Hikvision	China	7.436.250	7.436.250
PRECIO TOTAL:								**11.835.000.-**

Por un monto total de Gs. 11.835.000.- (Guaraníes Once millones ochocientos treinta y cinco mil) IVA Incluido.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados en el horario, en los lugares, dentro de los plazos y conforme a todas las condiciones en el Anexo C, punto dos "Plan de Entregas" de la Carta de Invitación.
El lugar donde se expedirá la Orden de Compra será en **Local de la Facultad de Ingeniería - UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo.**

El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes/servicios a la Contratante.
El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes/servicios y de la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la provisión de los servicios.

8. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS. (Art.63 de la Ley Nº 2051/03).

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá, dentro del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante convenio modificatorio al contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e de la Ley Nº 2051/03).

ICS S.A.
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT S.A.

Prof. Ing. Primo Cano
Vicedecano
Facultad de Ingeniería - UNA